

## DIARIO DE

MALLORCA

del viernes 3º

de Julio 1813

*S. Abdon y S. Senen mártires.*

## Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones astronómicas.

Epochas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	18 g.	28 p. 3l.	E.	4 y 56 minutos
12 del dia.	21 g.	28 p. 3l.	E.	y se pone á las
5 de la tar.	10 g.	28 p. 13½	E.	7 y 4 minutos.

## CÓRTES.

*Dia 5 de junio.* Pasó á la comision de constitucion una representacion del ayuntamiento de Granada pidiendo se declaren nulas las elecciones de diputados de aquella provincia para las proximas cortes.— Se acordó recordar al gobierno remita los testimonios de haber jurado la constitucion los ayuntamientos de Iviza.— Se discutiérón y aprobarón las proposiciones de los Sres. Zorraquin y Pórcel reducidas á que la Regencia encargue al jefe político de Madrid se ponga de acuerdo con aquel ayuntamiento constitucional para que elijan el edificio mas aproposito en aquella capital para celebrar en él sus sesiones las presentes cortes, ó las futuras.

La comision de libertad de imprenta presentó las minutas de decretos de libertad de imprenta; y del reglamento de las juntas de censura con algunas modificaciones; y con respecto á la proposicion del Sr. Antillon, opina puede aprobarse así: " si el autor de un impreso de-

nunciado fuere eclesiástico regular , y resultasen méritos para proceder criminalmente contra su persona , el juez secular pasará los documentos al eclesiástico para que proceda con arreglo á las leyes.” En seguida hablaron algunos Sres. en estos términos Sr. Alcaina : no podemos hacer esto , porque es contra el fuero privilegiado de los regulares. — Sr. Bahamonde : si los regulares no quieren perder su fuero , que no escriban ; pero si lo hacen *sibi imputent* , y queden sujetos á las leyes comunes de la libertad de imprenta. — Sr. Villanueva : refutó al Sr. Alcaina , y leyó un Breve de Pio VII en que se desafuera á los regulares en las causas no eclesiásticas. — Sr. Guazo : trató de impugnar al Sr. Villanueva. — Sr. Argüelles : lo que se ha dicho será muy bueno , mas no es oportuno ; la comision no ha tocado en nada los privilegios eclesiásticos , y á estos , y no á los profanos , se encarga la ejecucion del decreto , quando no hay desafuero : los regulares no son ciudadanos , y las cortes pudieran haber impuesto la previa censura para ellos ; pero habiendo de gozar de la libertad de imprenta , como si fiesen ciudadanos , es justo sea con arreglo á las leyes. Se aprobó , y que la secretaría euteje las variaciones. Tambien se aprobó la propiedad de los autores sobre sus obras.

La comision especial de hacienda presentó su informe sobre la propuesta que hizo la Regencia acerca de la suspencion de la direccion de provisiones ; y la comision es de dictámen que se apruebe dicha propuesta. Se señaló el lunes próximo para su discusion.

Nota El dia 6 no hubo sesion.

### Pregunta.

Sr. imparcial amante de la constitucion : el español de sengañado y su amigo Antonio , ambos chasqueados como otros muchos que asistieron al escrupulo de concierto dado por Bertolini , suplican á V. les diga ; ¿Como sabiendo este por la tarde la falta de asistencia de la Sra. que debia

cantar , se presentó á la puerta de la sala al tiempo de la función un embaxador que en vez estraña , idioma nada español . y tono bastante elevado (de modo que fué oido de todos . ó los mas concurrentes) hizo una arenga parecida á la siguiente ? signor Bertolini , vengo enviadu da la señora profesora á disir que non viene pour questar enfermamente éferma , Esta descomunal embaxada causó un mormullo general por el que manifestauos nuestro disgusto pues acabamos de conocer habiamos sido completissimamente engañados : muchos tomarón el partido de marcharse , y otros v. g. nosotros dos , quisimos acabar de sacrificar la noche á nuestro capricho , por ver como concluia tan lastimosa academia ; en efecto , á no hacer este sacrificio no hubieramos disfrutado el melifluo y nínea bien comparado trozo de ofertorio que insinué en mi anterior escrito . En quanto á las preguntas que V. me hace de si fué bien ó mal hecho hacer pasar la noche en la cárcel pública &c. á la citada profesora jamas me internaré en semejante quëstion , por no creérme autorizado para ello , marido tieñe y el que reclame sus derechos ó sus entuertos . Si se avisó con anticipacion el no asistir al concierto pregunto otra vez á quien fué el inventor de la embaxada ? Concluyo con decir á V. que el Sr. Comoglio cantó tres arias bufas , y acompañó á la degollacion de aquel hermosissimo duo de cimarrona , á estas horas aun no se le ha compensado su trabajo , en vano el infeliz se esmerò en hacer con el mayor primor el asino , el có , có , có , có y el gallinacho , en vano hecho un recitado parlante en *idioma italiano* anunciando la repentina falta de la profesora , y que en su defecto cantaria una aria( que ya llevava de preventión ) , en vano puso su persona y::::: á la pública y mordaz critica ; en vano , ¡ pero donde voy á parar ! en vano fué todo , quando el provecho de sus tareas bufas se lo embolsó Bertolini que fué el que menos y mas mal trabajo ! O tempora ! ! O mores ! ¡ O tiempo de los moros ! Ojo alerta es mi tema , compatrios , ojo alerta tepito una y

mil veces, pues sin esta precaucion siempre seremos lo que fuimos, y jamas nos daremos el valor que ya es razon tengamos los españoles desengañados.

#### *Noticias del País.*

Decretos sobre la libertad de imprenta con la adicion de 10 de junio; derecho de propiedad de los autores de escritos: juntas de censura de las provincias á que dore estar sugeto todo escritor; a 2 reales vellon en la libreria de D. Nicolas Carbonell plaza de Cort.

En la calle den Vila-nova cerca de S. Miguel casa núm. 9 hay un segundo piso nuevo para alquilar, con sus correspondientes salas, dormitorios, oficinas y agua: los que quieran verla acudiran al primer piso de dicha casa donde vive su dueño.

Igualmente se alquila la casa núm. 10 situada en la calle den Morey: su dueño vive en la misma.

Otra casa se alquila en la calle del sol núm. 25.

Hay igualmente una algorfa para alquilar frente de las religiosas de la Concepcion; su dueño vive en la calle del Sagell preguntando por el coronel.

En la imprenta de este diario darán razon del sugento que ha encontrado una perra galga.

El que quiera vender nna obra que sea del mejor autor, de licorista y perfumador, dará razon de un comprador el memorialista catalan que escribe en la Plaza de Cort.

#### *Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.*

De Ciudaldea en 3 dias el Laud del patron Juan Pujol mallorquin, con batatas.

De Mahon en un dia el Javeque Eccehomo, su patron Sebastian Ferrer mallorquin con trigo; y la Javega la Misericordia, su patron Mateo Esteva mallorquin, con habas.

De Vinaroz en 3 días el Javeque la Fortuna, su arraez Cachy Mahamet argelino, con vino y aguardiente.

**EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA,**